El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, martes 6 de Octubre de 1903. N.º 6670

SECCIÓN POLITICA

La libertad de la Iglesia

Lo dicen personas peritas, los prelados en sus mensajes, la prensa ultramontana en sus columnas, los laborantes de la fe, desde la cátedra del Espíritu Santo: la Iglesia de Dios sufre persecución, la Iglesia no es libre.

¿Qué especie de persecución, qué género de esclavitud son los que pesan sobre la Iglesia en estos dichosos tiempos restaurados? ¿Acaso los discípulos de Cristo, untados de pez, sirven de antorchas para iluminar los jardines de un nuevo Nerón? ¿Ha resucitado Diocleciano como diz que hace poco resucitó Narváez? ¿Se congregan los cristianos de ahora en las catacumbas, como en los cuatro primeros siglos de la Iglesia, para celebrar allí misteriosamente los ritos y ceremonias de una religión proscrita? ¿Reunen los pastores místicos á sus ovejas en sitios apartados y agrestes, esquivando la tiranía de los sicarios del Estado, como lo hacían los sacerdotes no juramentados durante la gran revolución francesa? ¿Está prohibida por la ley la enseñanza del catecismo? ¿Han sido abolidos de real orden los sacramentos? El fanatismo racionalista, ¿ha allanado los templos, destruído las imágenes y profanado las cosas santas? La barbarie librepensadora ¿ha violado la clausura y atropellado á las vírgenes del Señor?

Otros son los signos en que se manifiesta la persecución que la Iglesia sufre. Está perseguida la Iglesia porque sus prelados «no pueden», reunidos en Concilio, abolir el artículo 11 de la Constitución del Estado. Porque «no pueden» ejercer una inspección eficaz sobre la enseñanza oficial ni arrojar de sus cátedras á los profesores racionalistas. Porque «no pueden» cerrar los cementerios no católicos ni abolir el matrimonio civil. Porque «no pueden» prohibir los mitins librepensadores y castigar á cuantos pretendieren tomar parte en tales manifestaciones. Porque «no pueden obligar á todos los moradores de sus diócesis á cumplir quieras que no los mandamientos de la Iglesia, oyendo misa entera todos los domingos y fiestas de guardar y comulgando por Pascua florida. Porque «no pueden» los eclesiásticos eximirse de pagar como cualquir hijo de vecino la contribución de consumos ni de comparecer ante el juez lego si delinquen. Porque habiendo en España pocas, muy pocas capillas protestantes «no pueden» los fieles católicos quemarlas ni destruirlas. Porque, publicándose en España pocos, muy pocos periódicos donde se discutan los dogmas y se combatan los abusos de la clerecía «no puede» la teocracia suprimirlos y penar duramente á sus redactores. Porque las autoridades eclesiásticas «no pueden» oficiar á modo de Inquisiciones, que, si no á los herejes, quemasen al menos todos los libros inscritos en el Indice expurgatorio.

Es frecuente confundir el poder con la libertad. Hay entre ambos cierta analogía. La libertad es poder para hacer lo que á cada uno cumple; el poder es libertad de obligar y comprender á los demás. La distinción estriba, pues, principalmente en la esfera de relaciones, propias ó ajenas, en las que la acción se ejercita. Pocas veces se habrá visto más clara que aquí la confusión entre ambas cosas, fuente de tan funestos extravíos. Entendida así la libertad para que la Iglesia fuera libre sería menester que dejasen de serlo la conciencia, la enseñanza, la prensa, la plaza pública, el foro, la tribuna, el hogar. Sería menester que los sacerdotes pudiesen librarse del peso de los impuestos, cargándolo sobre los laicos, y eximirse del Código, obteniendo, á expensas de la seguridad de todos la impunidad de sus delitos. Sería menester que los cadáveres de los disidentes fuesen echados á los perros; que las mujeres casadas conforme á la ley civil fueran declaradas mancebas é ilegítimos los hijos de estos matrimonios, según lo dispuso para algunos de ellos el famoso decreto de Cárdenas; que España acabase de incomunicarse con Europa, y de cortar cuentas con la civilización, como lo ordenó y logró en su tiempo el ínclito Felipe II. La iglesia para considerarse libre, ha de ser la única que lo sea. Este monopolio es la muerte de la libertad. Laurent, el insigne historiador y publicista, lo dijo hace ya muchos años; la libertad de la Iglesia es la servidumbre del Estado.

Es esta una singularidad de los dogmatistas. Poseedores según ellos de la verdad absoluta, no la defienden ni propagan con la palabra, aduciendo las razones en que se fundan, refutando los errores contrarios. Mejor que persuadir y convencer quieren imponer y cohibir. Esto no pasa en ninguna otra esfera del pensamiento. Ningún matemático ha pretendido jamás que la regla de tres ó el binomio de Newton se erigiesen en ley del Estado. A ningún físico se le ha ocurrido pedir que se prohibiese á los ciudadanos disentir de las hipótesis de las ondulaciones. Ningún químico ha solicitado penas severas para aquellos que no profesen la teoría atómica. No hay filósofo, no hay pensador cualquiera que sea la escuela á que pertenezca, kantiano, hegeliano, krausista, contista, spenceriano que no juzgase depresivo para su opinión el asentimiento puramente exterior, obtenido por ministerio de la fuerza. ¿Qué tendrá el dogmatismo para que á él sólo le sea indiferente el que la adhesión que exije sea libre ó forzada, verdadera ó falsa, sincera ó hipócrita, dándose por satisfecho con la reverencia externa y aparente que se alcanza por la atrición que el miedo inspira?

Obra de odio es esta, como toda obra de violencia. Y aquí se descubre otra singularidad de los dogmaticantes. A los ojos del creyente debiera aparecer el incrédulo como el más desgraciado de los seres, desgraciado á punto que su desventura excede á toda otra desventura imaginable como la eternidad excede al tiempo. Así suele pregonarlo la retórica del misticismo. Pero en el juego normal de los humanos sentimientos la desgracia ajena no inspira odio sino compasión y piedad. No se aborrece por enfermo al que, perdida la salud, vive presa de horribles sufrimientos. No se detesta por afligido aquel cuyo corazón han desgarrado grandes infortunios. No se execra por indigente al que, falto de bienes de fortuna, inhábil para ganarse el sustento, yace en la miseria. Hasta la justa expiación del delincuente despierta compasión en el alma de los buenos, cuando le ven subir al patíbulo ó purgar su crimen en duro y afrentoso cautiverio. ¿Qué tendrá, qué tendrá el dogmatismo para infundir á sus sectarios ese inhumano sentimiento de odio y execración hacia aquellos cuya desgracia eterna debiera hacerles objeto para los fieles de infinita misericordia?

La Iglesia está perseguida, la Iglesia no es libre. No le es hoy dado como en los buenos tiempos nombrar y deponer reyes, absolver á los súbditos del juramento de fidelidad, poner reinos enteros en entredicho, aterrar á las naciones con la amenaza de la excomunión, quemar á los herejes, convertir á los disidentes por la eficacia santificante de las dragonadas. La Iglesia no es libre. ¡Y ay de la libertad de todos si algún día llegare á serlo!

ALFREDO CALDERÓN.

Monárquicos y cortesanos

En España no hay monárquicos constitucionales convencidos y entusiastas. Tiene la dinastía servidores agradecidos; carece de adeptos desinteresados. Se es aquí dinástico por miedo á la revolución, por considerar equivocadamente que la República no puede ser garantía del orden, ni salvaguardia del derecho.

Hablad con un dinástico cualquiera y como tenga confianza con vosotros, os confesará que teoricamente es republicano, y, echándoselas de positivista, disculpará su falta de convicciones, hablándoos de la adaptación al medio, de los imaginarios peligros de un trastorno social y de la posibilidad de aplicar, dentro del actual régimen todo el contenido democrático. Si le argüís, si le demostrais la imposibilidad práctica, no teórica, de realizar en España ese intento, acabará por deciros: ¡Si todos los republicanos fuesen como usted, llegaríamos á entendernos!

Estamos seguros de que no hay un correligionario que, al leernos, no recuerde que varias veces le han hecho ese argumento. ¡Si todos los republicanos fueran como usted!

En cambio hay que no hay un dinástico, ni uno, por inteligente y probo que sea, á quién haya dicho un republicano; si todos los defensores de la dinastía fuesen como usted, yo me haría alfonsino.

Y como la monarquía no cuenta con adeptos, está rodeada de cortesanos. No es amada, es adulada. No es defendida, es explotada.

Se ve claramente esta verdad, comparando lo que ocurre en España con lo que sucede en países verdaderamente monárquicos.

No es un modelo de monarquismo, precisamente, Portugal, ni un rey don Cárlos, es popularísimo; más los Braganzas tienen algún mayor arraigo que nuestros Borbones. Con todo, allí ha sido posible la noble protesta del escritor Dias de Oliveira contra la menguada adulación de quién, en Viana, cambió á una calle el nombre glorioso de «Luís Camoens» por el insignificante de Carlos de Braganza. Aquí le fué imposible lograr al esclarecido literato Mariano de Cávia, que el Ayuntamiento dinástico diera el nombre de Víctor Hugo á la calle de la Reina, y eso que la reina que dió nombre, ni la abuela, ni la bisabuela ni siquiera la tatarabuela del actual monarca. Ha bastado simplemente el adjetivo, desprovisto con el tiempo de toda idea de homenaje á una determinada persona, para que nuestros cortesanos, nieguen al autor de «Los Miserables» el honor debido, precisamente allí donde está la casa en que vivió en Madrid el inmortal poeta.

En el Parlamento húngaro, varios diputados, han lanzado terribles denuestos contra el emperador de Austria-Hungría; se promovió, sí, un alboroto más que regular, pero incomparablemente menor al que en el Congreso español dió pretexto Pí y Margall, cuando habló sencilla y brevemente de las jugadas de bolsa, que se dijo había hecho Alfonso XII.

¡Cómo gritó en aquella sesión el altisonante León y Castillo! Como está hueco el hombre, su voz resonó á ronca tempestad. Se ganó con cuatro gritos y ocho manotadas la embajada vitalicia de España en París.

Poco después de ser denunciada la Circular de Salmerón, por aconsejar la celebración de mitins en los cuales se pusiera de relieve la responsabilidad del régimen en la catástrofe co-

lonial, y se demostrara la superioridad de la República sobre la monarquía constitucional, en Alemania se celebró un Congreso socialista, en que de cuyas sesiones, el insigne Bebel combatió no ya la monarquía en general, sino el Imperio alemán en particular, no un régimen casi en abstracto, sino las opiniones y los acuerdos del emperador Guillermo, muy concretamente. Y ni el emperador ni su gobierno responsable, nada han hecho en contra del diputado socialista; no han denunciado siquiera los periódicos que han publicado el valiente discurso de Bebel.

En la misma Alemania ocurrió, no ha mucho, que el partido socialista, considerándose injuriado, por ciertos conceptos pronunciados por el príncipe heredero, llevó á su Alteza á los tribunales.

¿Se concibe algo semejante aquí, donde, caprichosamente, se extiende la inviolabilidad de que el rey goza á personas de su familia, no investidas por la Constitución de ese privilegio?

Las causas de tales contrastes están es que en Portugal, en Hungría y en Alemania hay monárquicos, mientras que aquí sólo existen cortesanos, capaces de violar todas las leyes, de hacer las mayores «pojquerías» electorales á cambio del favor que sustituye en España á la soberanía del pueblo, á los deseos de la opinión y á las decisiones del Parlamento.

(De la *Unión Republicana*.)

Telegramas

MADRID 30

Santander.—Ayer y hoy siguieron las diligencias del proceso incoado con motivo del mitin republicano celebrado el domingo.

Siguen encarcelados é incomunicados Elorza, Moriones y Talavera.

Dícese que no se les admitirá fianza, pues pronunciaron frases «fortísimas».

Entre los republicanos hay gran excitación, y parece que tratan de «exigir» la libertad de los detenidos.

Asegúrase que el gobernador ha recibido órdenes severísimas del gobierno.

Se han tomado precauciones.

Se habla de que se harán otras prisiones.

Dicen los monárquicos interesados en sembrar la cizaña en el campo de la Unión Republicana y disculpar las arbitrariedades del poder, que republicanos de gran prestigio como el insigne naturalista González Linares, condenan las violencias de lenguaje empleadas en el mitin.

También se les atribuye gratuitamente la opinión de que los mitins han perjudicado la obra seria de propaganda.

—Con motivo de la presión que se hace sobre los procesos seguidos á los republicanos, se ha celebrado una reunión de jueces en el Juzgado de guardia, en el cual se acordó protestar contra el papel desairado que el Gobierno reserva á tan dignos funcionarios de justicia.

El prestigio de la toga—dice—está por encima de los mezquinos intereses electorales.

Esta reunión ha originado el auto de prisión del Sr. Dorado, en cuyos considerando se obliga á decir que las palabras que pronunció en el meeting pueden constituir injuria á la monarquía.

El abogado del Sr. Dorado presentó ayer un escrito pidiendo la excarcelación bajo fianza ó sin ella.

Dícese que el criterio del gobierno es el de no acceder á ella hasta pasadas las elecciones.

Gerona.—Acaba de saberse que el ministro de Instrucción Pública ha suspendido de empleo y sueldo al catedrático republicano de este Instituto D. Pedro Loperena, á petición del Gobernador de esta provincia y demás jesuítas de esta ciudad.

El Gobernador fué á Madrid á pedir la cesantía del señor Loperena que venía ya siendo víctima de infames persecuciones é indignas arbitrariedades.

Son los únicos argumentos que por lo reprobables más perjudican al que los aplica que al que sufre las consecuencias, dando una prueba bien triste del papel que desempeñan los servidores de la monarquía.

Madrid 1.º—Esta mañana corrieron rumores de que el señor Dato se encargaría de la cartera de Gobernación antes de las elecciones; pero al mismo tiempo corrió otro rumor completamente en contradicción, porque según éste las elecciones serían aplazadas indefinidamente. Lo que parece seguro hasta ahora es que no hará las elecciones el señor García Alix, sin que se sepa quien le habrá de sustituir, porque el señor Dato se resistirá á ocupar la cartera de Gobernación en estos momentos. Lo del aplazamiento de las elecciones se dice que solo se haría en el caso que viesen los hombres de la situación tan mal las cosas que juzgasen preferible el aplazamiento, con cualquier pretexto, al empleo de la violencia extrema para triunfar. En todo esto me limito á transmitir rumores. Lo que parece fuera de duda es que el señor Dato está con el señor Villayerde, prefiriendo esta situación á la que presidía el señor Silvela, porque ahora no está el señor Maura.

—Se insiste en que el señor Gasset planteará en el próximo Consejo de ministros la cuestión de los procedimientos respecto á la propaganda. Esto podría acelerar la salida del señor García Alix.

—Se ha dicho que el señor Romero Robledo quiere que sea ministro su amigo Bergamin En este caso, tal vez se encargara el señor Bergamin de la cartera de Gobernación.

París.—Un importante hombre político ha manifestado en una conferencia que fatalmente llegará un día en que se imponga la necesidad de implantar en Marruecos la civilización europea.

Desde que Francia terminó la conquista del territorio argelino, se preocupó del porvenir del imperio marroquí.

Los diplomáticos franceses creyeron siempre que la posesión de Argelia daba á Francia derechos preponderantes sobre las demás potencias, no olvidando que en este asunto Francia debe marchar de acuerdo con España, porque sus posesiones en la costa africana, su situación en el Estrecho de Gibraltar y la posesión geográfica le dan derechos naturales para ejercer influencia desiciva en las eventualidades de intervención moral ó material en Marruecos.

El mayor recelo en esta cuestión fué siempre Inglaterra, que tenía motivos poderosos para desear que fuese su influencia desiciva.

Francia ha sostenido siempre que no era lícito hacer nada sin contar con España.

Si algún día llegara el reparto de Marruecos, España conservaría todas sus posesiones de la costa marroquí, dejando en sus manos Tánger, aun cuando Francia é Inglaterra tengan deseos de poseerle.

Respecto al fundamento de los rumores sobre la existencia de negociaciones para un tratado de comercio franco español, contesto que todo es prematuro.

Villaverde lo desea, porque aporta otras ventajas.

Sería un poderoso elemento para mejorar los cambios.

El gobierno francés también lo desea, pues contribuiría á estrechar las relaciones; pero ambos gobiernos tropiezan en dificultades insuperables á que dan lugar los viticultores franceses y los fabricantes catalanes.

Sobre este asunto nada se ha negociado aun directamente.

Madrid 2.—El Sr. Silvela ha aconsejado al señor Villaverde que reuna á las mayorías como á un Gobierno nuevo, y presente al señor Romero Robledo candidato á la presidencia del Congreso.

El Sr. Villaverde se opone á ello temiendo un fracaso.

Seis consecuentes silvelistas publicarán una carta, excitando á los correligionarios para que voten al señor Silvela para la presidencia del Congreso, aunque éste presente después la dimisión de su cargo.

Lo que se persigue con esto es inutilizar al Sr. Romero Robledo.

—El señor Villaverde ha repetido hoy, contestando á los rumores de que el señor Maura se retira, que nada sabía de esto y que de lo único de que tenía noticia era lo referente á la entrevista de los señores Silvela y Maura en París y que ambos ofrecieron prestar su apoyo al actual Gobierno.

Un amigo de la situación decía esta tarde que el señor Villaverde no tenía por qué llevar cuestión importante ninguna á San Sebastián, por cuanto el aceptar el Poder debió ser con ciertas condiciones. Así, pues, lo que se supone por tratar se trataría hace dos meses.

No han estado perezosos los ministros. Impacientes por conocer en el semblante del señor Villaverde el resultado del viaje á San Sebastián, fueron todos á la estación á recibirle, y, no contentos con esto, á las pocas horas se presentaron en la Presidencia para visitarle, á fin de que les contara algo de lo dicho allí. Por lo visto, ha debido ser tranquilizador lo que ha dicho el presidente á los ministros, porque salieron éstos con cara de Pascuas. Nada de crisis, decían; nada de dificultades para las elecciones, nada de dilaciones acerca de inconvenientes de arriba.

El «Heraldo» dice que con estas impresiones se retiraron los ministros dispuestos á cobrar el sueño esta noche, que bien lo necesitan, porque las dos anteriores se las han pasado en claro. Pero la tranquilidad y la alegría que revelaban los ministros esta tarde después de hablar con Villaverde no bastan á hacer desaparecer entre los ministeriales los temores acerca del porvenir. Los ministeriales no ven solución á los problemas puestos sobre el tapete. Si continúa en el Gobierno el señor Villaverde, malo, porque las dos terceras partes de la mayoría no le son adictas ni mucho menos; y si cae, peor, porque no saben quién querrá sustituirle.

MAHON

CRONICA

El país del Tango

España, la del Cid, de Gonzalo de Córdova, de Guzmán el Bueno y de otros tantos héroes *mortus est*.

La de Guerrita, La Otero, D. Tancredo y D. Laureano Díaz triunfa sobre aquella, pues nuestro carácter hace que admiremos como un ser noble y sobrenatural á un Diego Corrientes ó á un José Candelas, y que despreciemos ó por lo menos que miremos con indiferencia á un Miguel Servet.

España, la nación más noble un día, cuando en sus dominios no se ocultaba nunca el sol, gracias á estar distraídos en bailes y toros y en dejar medrar á tanto político poco escrupuloso, ha venido á parar á un estado tal que, si queremos ver el astro rey, tenemos que mirárnoslo con telescopio.

La ciencia anda por los suelos, pudiendo apuntar como dato histórico que mientras el gobierno de Fernando VII estableció una escuela de tauromaquia dando así alas á la barbarie para que progresara, el gobierno de D. Alfonso XIII no quiso instalar un laboratorio al sabio histólogo don Santiago Ramón y Cajal, y sólo se avino á ello cuando en París le proclamaron una gloria universal, concediéndole el Jurado de la Exposición el único premio asignado á esta rama de la ciencia y que á pesar de ser disputado por las más eminentes lumbreras del mundo, se lo llevó nuestro compatriota.

¡Que honra para España, que al ser interrogado Ramón y Cajal respecto al laboratorio en que había hecho sus experimentos y pedirle para cursar en él, se viera obligado, á hacer público que no poseía laboratorio alguno, estando huérfano de toda protección oficial.

El público al saber la noticia se calló y sólo hablaron del asunto algunos periódicos imparciales.

Más recientemente se ha pisoteado la ciencia, destituyendo á un catedrático por el mero hecho de ser republicano, se encarcela á un diputado republicano porque reproduce un artículo que no fué denunciado oportunamente, se persigue á multitud de obreros que luchan para proclamar sus derechos, se descubre que la policía madrileña cobra de los ladrones de oficio y prepara estafas, y ante ese espectáculo bochornoso ¿que hace la mayoría del pueblo español?

Protestar, dirán los que no nos conocen. Pues no señor, preparar corridas de toros, anunciar en Barcelona con grandes cartelones un concurso de tangos concediendo un premio de 100 ptas. y otros con accesit, y mientras el vulgo se divierte viendo bailar el inmoral tango de «La pulga» á la «Bella Chelito» ó «El Morrongo» á la *Monterde* hoy por hoy las verdaderas heroínas del país, este se hunde de poco á poco y la prensa con vertiginosa carrera esparce por todos los ámbitos del planeta sus sueltos y sus anuncios descubriendo nuestra incultura y haciendo valedera la terrible frase de que «España es el basurero de Europa»

MARTÍN GORNÉS.

Verdadera filantropia

No pretenderé reputar de egoista la labor que llevan á cabo las diferentes Sociedades Mutualistas establecidas en esta ciudad, y que, como á título de reclamo, llenan estos días las columnas de EL LIBERAL, para presentar como mejores, algunas de ellas, las ventajas que respectivamente ofrecen á sus afiliados; pero sí he de interesarme para que, sin abandonar las Sociedades Mutualistas, á la par que eliminando todos los obstáculos que se oponen á su progresivo desarrollo, los obreros filántropos, fijen su atención en obras más humanitarias, que hoy pueden y deben realizarse.

Una de estas obras es la alimentación y cuidado de los niños recién nacidos. De ello se ocupa estos días en las columnas de «El Bien Público», con un interés digno de aplauso, un señor médico militar, cuyos escritos debieran ser leídos por todo el pueblo.

La alegría producida en el hogar por el advenimiento de un nuevo ser al mundo, trae en pos, muchas veces, grandes amarguras y un mar de lágrimas, por carecer la madre de leche para amamantar la criatura, sobre todo en las clases pobres, donde la alimentación es insuficiente.

No me detendré en describir el calvario porque pasan los padres para hallar una mujer que supla á la madre; los engaños de que son víctimas en muchos casos; ni las prolongadas agonías que sufren los pequeños seres. Menos diré de las que al llegar á Tierra, son separadas para siempre de los que les dieron la vida. Describir esto, es para pluma mejor cortada que la mía; asunto para emborronar muchas cuartillas, manteniendo en constante tristeza al lector, y que paso por alto, en la convicción de que antes de expresarlas serían sentidas.

En previsión de esos sufrimientos, hay un medio: la leche de vaca, esterilizada y preparada al día, según la edad del niño.

Permítaseme referir una breve historia.

Era á principios de abril último, al recibir una revista, que titulaba uno de sus artículos «La Municipalización de servicios ó el Socialismo Municipal», en el que, entre otros, trataba del establecimiento del servicio de *Leche para recien nacidos* en Battersea, uno de los arrabales más obreros de Londres, al Sud del Támesis; servicio municipal análogo al establecido desdes 1901 en Hodimont (Bélgica), y desde 1902 en Bruselas, si bien este último, no tiene caracter Municipal, aunque corre á cargo de una asociación benéfica.

Creí interesante la divulgación de aquel escrito y solicité y obtuve lo reprodujera EL LIBERAL de aquí.

Por aquellos mismos días, al final de un banquete en que se hallaban presentes algunos concejales del Ayuntamiento de Mahón, dí lectura del citado escrito, para que aquellos concejales se enteraran de las ventajas que conseguían aquellos camaradas para sus administrados.

No se trató más el asunto, porque á falta de otros datos, parecía que la instalación del servicio debía resultar cara, y que el coste de su sostenimiento sería incalculable.

Pero no habían transcurrido cinco meses, cuando le tocó al Sr. Marial, concejal republicano del Ayuntamiento de Barcelona, ocupar por veinte días el cargo de Alcalde de aquella capital, y en ese pequeño espacio de tiempo, entre otras mejoras de grande importancia para aquella población, improvisó, secundado por aquel digno Cuerpo Médico Municipal, el establecimiento de un servicio gratuito de Leche esterilizada á los niños pobres; servicio igual á los de Battersea, Hodimont y Bruselas.

Deseoso de conocer el coste de la instalación hecha por el Sr. Marial y los gastos de sostenimiento, me dirijí á un joven médico; honra de aquel Cuerpo Médico Municipal, en súplica de que me facilitara estos datos, y favorecido con los que ha creído de utilidad y ofreciendo cuantos puedan convenir, resulta que los aparatos para las manipulaciones exigen muy pequeño desembolso, y que únicamente ha sido necesario adquirir las botellas en que se sirve la leche, (dos para cada niño), que se tienen de varios sistemas en estudio, y que el que parece de mejores resultados, no alcanzará su coste á tres reales.

Ahora bien, ¿no vale la pena qué los verdaderos filántropos, y los padres de familia, especialmente los pobres, se ocupen en asunto de tanta trascendencia?

Siendo fácil la realización de un proyecto tan humanitario, cabe esperar que otros ayudarán en la labor de pedir al Ayuntamiento la fundación de este servicio, ya que el Municipio puede llevarlo á cabo con grandes ventajas de que carecería una entidad particular que se propusiera establecerlo; pues teniendo contratados algunos médicos y un veterinario, podrían estos, con pequeño aumento de sueldo, desempeñar el nuevo servicio, como se ha hecho en Barcelona.

M. B.

Hemos recibido atento besa las manos del nuevo jefe de correos y telégrafos de esta ciudad en la que nos notifica haberse posesionado de su cargo y además nos incluye una relación del nuevo itinerario que ha empezado á regir hoy.

Agradecemos la atención tenida con nosotros y desde estas columnas le reiteramos nuestro incondicional apoyo para el buen servicio.

El domingo por la noche entraron en el casino «Unión Republicana» cuatro indivíduos borrachos y apenas hubieron llegado empezaron á pegarse resultando dos de ellos heridos levemente. Algunos socios solicitaron la ayuda de un agente de la autoridad y entre todos lograron á viva fuerza sacar á la calle á los beodos.

Luego se supo que estos indivíduos habían ya reñido en el Circo Colón de donde los expulsaron.

El agente de orden público dió cuenta de lo ocurrido al señor Delegado del Gobierno y este lo ha pasado al señor Juez municipal.

Por disposición de la Superioridad se ha suspendido la subasta que debía verificarse en el día de ayer para la enajenación de los materiales inútiles del Varadero del Arsenal de este Puerto que previamente se anunció en este diario.

Ha llegado á nuestra noticia que el sábado por la noche hallándose recorriendo su finca el aparcero del predio «Torre veya» de Villa-Carlos se le dispararon diez tiros con bala desde el inmediato fuerte de San Felipe. Nos limitamos á consignar el hecho que es público, ignorando por completo las causas que lo produjeron.

En las primeras horas de esta mañana ha entrado en el puerto amarrando en la boya de Calafiguera, el buque-escuela austro-húngaro «Kaiser Franz Joseph I.» al mando del capitán de fragata Mr. John.

Es un crucero protegido y fué botado al agua en 1889.

Tiene dos palos con cofas, su casco de acero y mide 104 metros de eslora, 15 id. de manga 6'15 de puntal.

Desplaza 4.000 toneladas, sus máquinas desarrollan una fuerza de 9800 caballos y una velocidad de 19 millas por hora.

Monta dos cañones Krupp de 24 centímetros seis de 15 c. m. dos de 7 c. m. y 15 de tiro rápido.

Está dotado de cuatro tubos lanzatorpedos constando su dotación de 450 tripulantes.

Practica en la actualidad un viaje de instrucción y procede de Santa Pola y Barcelona, debiendo estar algunos días en este puerto.

Habiendo empezado ha regir hoy el nuevo itinerario de correos ha salido esta tarde á las seis y media para Palma el vapor «Nuevo Mahonés» que debía salir ayer.

De «La Ultima Hora» de Palma:

«DON CARLOS Y EL PAPA

Un redactor de «Le Matín» ha procurado ver á D. Carlos en Interlaken pero solo fué recibido por el secretario

A cuantas preguntas le dirigió el periodista, le contestó el secretario:

—Todo depende del nuevo Papa, cuya elección ha colocado á D. Carlos en una situación muy delicada, por lo mismo que el arzobispo de Venecia era amigo de mi señor antes de ser designado para suceder á León XIII. Don Carlos no sabe cuales serán los sentitimientos de Pío X respecto de él, como pretendiente, y cree que cualquier frase puede comprometer su situación.

D. Carlos se negó por lo mismo á recibir el «reporter» y al anunciarlo el señor Sacanell, le dijo textualmente, insistiendo en sus anteriores indicaciones:

—Todo depende del Papa. Si el Papa apoya á D. Carlos, el triunfo de mi señor en España es seguro; si el Papa lo combate, aumentarán las dificultades para D. Carlos.

Asociación de Beneficencia

DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Agosto próximo pasado, aprobado por la Junta Directiva, hoy día de la fecha:

CARGO

	Ptas.
Existencia del mes anterior	1838'04
Donativo de D.ª A. C.	5'25
Recaudación ordinaria	438'06
Subvención del Ayuntamiento	600'00
Total	2.881'35

DATA

Haber del recaudador	25'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes	1086'06
Entregado á los representantes de los Distritos 1.º, 2.º y 5.º	17'00
Total	1.128'06

RESUMEN

Importa el Cargo	2.881'35
Id. la Data	1.128'06
Existencia para 1.º Septiembre	1.753'29

Movimiento de suscriptores en Septiembre de 1903

Por 376 suscriptores mensuales	425'04
Id. 53 altas id.	44'00
	469'04
Id. 1 baja id.	0'50

Quedan para Septiembre 376 suscriptores que importan. 468'54

Mahón 30 Septiembre 1903.—P. A. de la J. D.—El Secretario, F. Buenaventura.—V.º B.º El Vice-Presidente.—Bartolomé Escudero.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 1'45.

El ministro ha llegado á Pamplona.

El ministro de Obras públicas de Francia gestiona para que se active la construcción del ferrocarril entre Aix y Puigcerdá.

Madrid 6, 3'20.

Ha llegado el Marqués de la Vega de Armijo y de acuerdo con el señor Montero Ríos han resuelto convocar ambas minorías con el objeto de declinar sus poderes.

Londres.—Ha dimitido el presidente del consejo de ministros.

Madrid 6, 9'45.

Montero Ríos y el marqués de la Vega de Armijo han declarado que aceptan el programa en todas sus bases.

Los señores Canalejas, Lopez Dominguez, conde de Romanones y otros insisten en la necesidad de convocar una asamblea para reunir todas las minorías. Considérase que esto dará lugar á un rompimiento entre ellas.

Madrid 6, 10'35.

Tanger.—La legación españoia ha presentado al gobierno marroquí una reclamación por varios atropellos cometidos por las kábilas cercanas y haber robado á un español llamado Vallejo.

Madrid 6, 11'40.

Paris.—Han salido para Viena y Munich los príncipes de Asturias.

Correos marítimos de Mahón

Lunes.—Llega de Barcelona directo.
Martes.—Sale para Palma á las 18'30.
Miércoles.—Llega de Barcelona y escalas.
Viernes.—Llega de Palma. Sale para Barcelona directo á las 18'30
Domingo.—Sale para Ciudadela, Alcudia y Barcelona á las 6.

Cotización Oficial

Madrid 4 Octubre á las 16.

4 % interior	77'25
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	97'20
Id. 5 por 100	97'30
Carpetas	96'90
Banco España	476'00
Tabacalera	440'00
Paris á la vista	33'85 á 80'70
Lóndres id.	33'72 á 71'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 6

Barómetro 761'3
Viento S. O. bonancible
Mar llana
Cielo claro
Horizontes despejados.



LA GRESHAM

Compañía de seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

ESTAB. 1848

FUNDADA EN LÓNDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

PESETAS 206.991.730

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Pídanse prospectos y condiciones á las Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.-Teléfono 1.593

Inspector en Baleares, D. Orestes de Mora, Corresponsal en Mahón, D. Juan Saura.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

La verdadera y maravillosa Medalla

ELECTRICA Y MAGNETICA

BATERÍA MAGNETO-GALVÁNICA DE DOBLE CORRIENTE

La Electricidad y el Magnetismo aplicados á la curación ó alivio de todas las dolencias

Preserva las enfermedades Nerviosas, Infecciosas y Epidémicas porque purifica la sangre

La acción de esta Medalla eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho para que al cabo de MEDIA HORA puedan apreciarse sus efectos. Bastan dos horas para hacer cesar el dolor más agudo.

Depósito exclusivo en la zona de Menorca:

MIGUEL THOMÁS, CARDONA Y ORFILA, 30—MAHON

UNA MEDALLA 5 PESETAS, POR CORREO CERTIFICADO 5'40

Se facilitan prospectos á quien los solicite.

Venta

de muebles en la casa calle Portal de Mar número 18 de diez á doce mañana y cuatro á seis tarde.

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay NOVEDAD

OFICIAL

Se necesita uno en "La Española" Peluquería de CARDONA.--Calle Nueva.

Casa en VILLA-CARLOS

PARA VENDER

Calle de "Bella-vista" número 54 y de la "Fuente" número 31.

Informarán en Mahón en la Plaza de la Miranda número 4.

Fotografía de Femenías

Ayuntamiento de Mahón

Prestación personal para la conservación de caminos vecinales correspondiente al año 1903.

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de la prestación personal para obras municipales y conservación de los caminos vecinales, correspondiente al año actual, queda expuesto al público para efectos de reclamación en los bajos de estas Casas Consistoriales hasta el día 31 del actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 1.º Octubre de 1903.—El Alcalde Presidente, P. A.. Juan Mercadal y Pons.

LA MARITIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de la variación de itinerarios ordenados por la superioridad para regir desde la presente semana, la hora límite de admisión de carga para los vapores de esta Empresa en el muelle de Mahón, queda fijada para lo sucesivo á las 16 y media del día de salida para Palma y Barcelona directamente ó sea los martes y viernes, y de todos los sábados para la línea de Barcelona y escalas.

La carga que se presente después de la hora indicada solo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por ciento de recargo sobre el impuesto del flete y será embarcado siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.

Mahón 5 Octubre 1903.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Casino "El Consey"

Se convoca Junta general extraordinaria para el jueves 8 del actual á las nueve de la noche, para acordar la clase de espectáculos que han de tener lugar en la próxima temporada teatral.

Mahón 4 de Octubre de 1903.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario, Juan Serra.

Para vender

Lo está medio panteón de la Galería Central número 2 del Cementerio católico de esta ciudad.

Informes en esta imprenta.

Buñuelos

Los encontrarán de superior calidad todos los días incluso domingos y fiestas en el acreditado establecimiento de la calle del Bastión número 21-Mahón.

Miel de Menorca de 1.ª á Ptas. 0'60 la libra.

Para vender

Se desearía vender por un módico precio la casa con altos y bajos de la calle San Nicolás núms. 1 y 43.

Informes Prieto y Cáules núm. 118.

Aprendiz de Confitero

se necesita en "La Tropical"

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.